

Anuario Recomendaciones de Seguridad Operacional

0800 333 689
argentina.gob.ar/jst

Argentina **unida**



Ministerio de Transporte
Argentina

JST | SEGURIDAD EN
EL TRANSPORTE

Junta de Seguridad en el Transporte

Florida 361

Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1093AAO

(54+11) 4382-8890/91

www.argentina.gob.ar/jst

info@jst.gob.ar

Informe de Seguridad Operacional

Publicado por la JST. En caso de utilizar este material de forma total o parcial se sugiere citar según el siguiente formato Fuente: Junta de Seguridad en el Transporte.

El presente informe se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/jst

Página dejada en blanco intencionalmente

Página dejada en blanco intencionalmente

Tabla de Contenidos

1. Carta del Presidente.....	7
2. Siglas y abreviaturas.....	8
3. Introducción.....	9
4. Estructura.....	10
5. Análisis de RSO.....	10
6. Análisis año 2020.....	13
7. Respuestas de RSO.....	14
7.1. Acciones implementadas con impacto en la mejora de la Seguridad Operacional.....	15
8. Destinatarios de RSO.....	16
9. RSO cerradas.....	18
10. Listado de RSO.....	19
11. Glosario.....	24
12. Estados de RSO.....	25





1. Carta del Presidente

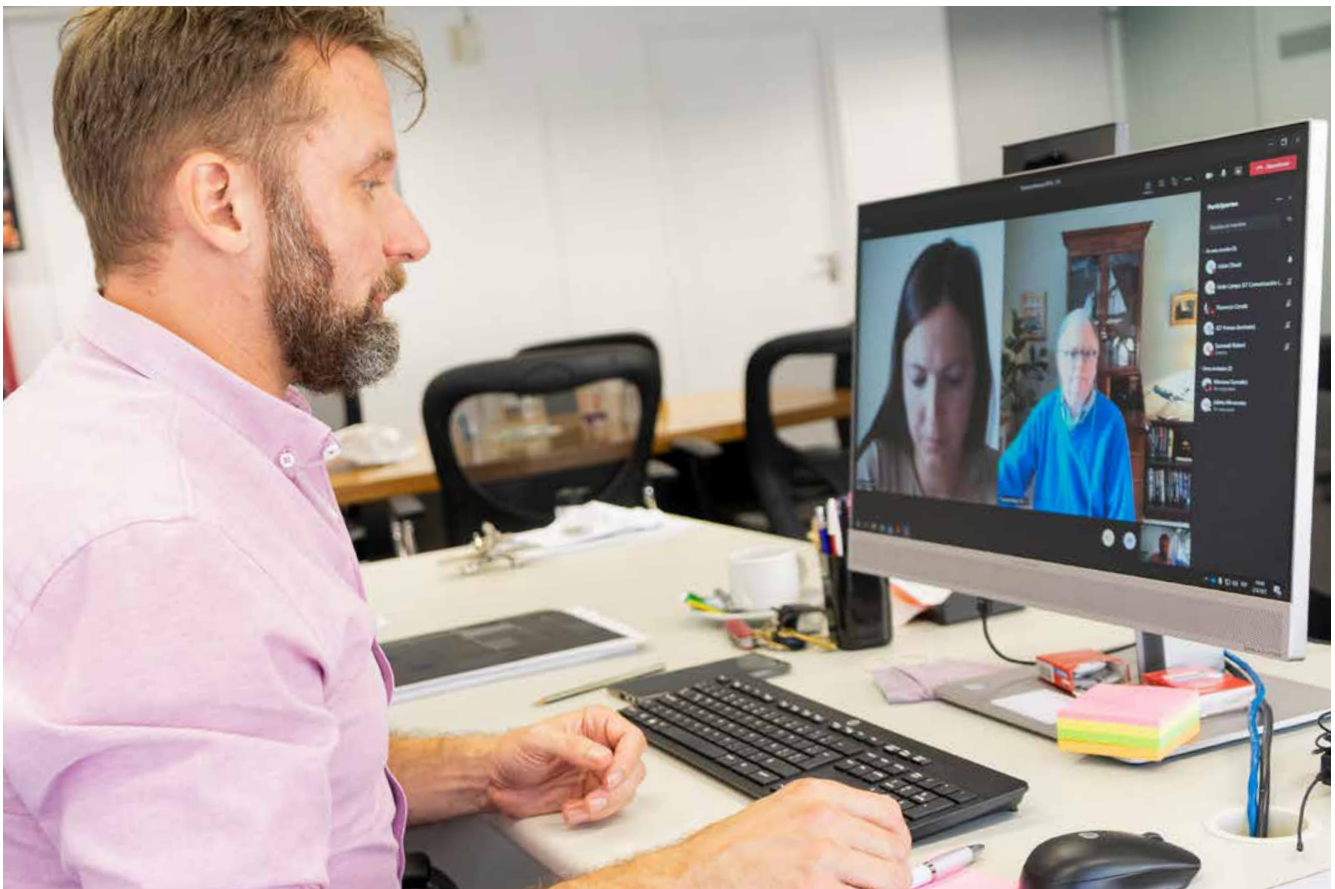
En 2019 se sancionó la **Ley N° 27.514** que declara de interés público nacional y como objetivo de la República Argentina la política de seguridad en el transporte; y se creó la **JUNTA DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE (JST)**, como organismo independiente y descentralizado actuante en la órbita jurisdiccional del Ministerio de Transporte, que tiene como misión contribuir a la seguridad en el transporte a través de la investigación de accidentes y la emisión de recomendaciones, mediante la determinación de las causas de los accidentes de transporte cuya investigación técnica corresponda realizar; y la recomendación de acciones eficaces, dirigidas a evitar la ocurrencia de sucesos de transporte en el futuro.

El 2020 fue el primer año de funcionamiento de la Junta de Seguridad en el Transporte, organismo que sucedió a la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) y en este año adquirió la responsabilidad de investigar en los modos de Aviación, Ferroviario, Automotor y Marítimo,

Fluvial y Lacustre. Asimismo, el año 2020 fue atípico debido a las medidas de control sanitario por la pandemia de COVID 19. En ese sentido, el 2020 planteó un nuevo desafío en el análisis de Seguridad Operacional.

Es importante destacar que el presente **Anuario de Recomendaciones de Seguridad Operacional** surge de todo el proceso de Recomendaciones de Seguridad Operacional (RSO) desde el momento en que se diseñan, como producto derivado de investigaciones de sucesos, el registro de carga inicial en los sistemas internos de la JST, la emisión, el envío al destinatario y el seguimiento de las respuestas.

Durante el período 2020 han sido emitidas RSO del modo Aeronáutico, en los modos Ferroviario y Marítimo, Fluvial y Lacustre se desarrollaron otros productos de seguridad tales como estudios, Acciones de Seguridad Operacional (ASO) e Informes de Seguridad que no incluyeron recomendaciones. Asimismo, se realizó el seguimiento de las RSO que permanecían activas, del modo Aeronáutico de años anteriores.



2. Siglas y abreviaturas

ANAC	Administración Nacional de Aviación Civil
ASO	Acción de Seguridad Operacional
DNI	Dirección Nacional de Investigaciones
DNEyMA	Dirección Nacional de Soporte Técnico y Estadístico Multimodal
JST	Junta de Seguridad en el Transporte
RSO	Recomendación de Seguridad Operacional
NSO	Nota de Seguridad Operacional



3. Introducción

Las Recomendaciones de Seguridad Operacional (RSO) emitidas por la Junta de Seguridad en el Transporte (JST) contribuyen a mejorar las defensas del sistema de transporte nacional y regional, aportando propuestas con la finalidad de evitar la repetición de accidentes e incidentes en todos los modos de transporte. Como parte de su mandato, la JST emite recomendaciones para eliminar o mitigar las deficiencias de seguridad que representan riesgos significativos para el sistema de transporte y ameritan la atención de los reguladores y la industria.

Las recomendaciones generalmente se emiten con el informe final de la investigación. Sin embargo, si se determina que una deficiencia de seguridad es de alto riesgo y debe abordarse de inmediato, se emitirá una recomendación antes de que se complete la investigación.

Las RSO son parte del mandato de JST y por ello que resulta importante poder contar con información cuantitativa y cualitativa de las RSO, como la publicación, el seguimiento y cierre; lo que permitirá visualizar la gestión de las RSO por parte del organismo y la interacción con el sistema de transporte.

El presente anuario, presenta un análisis de los datos de las RSO del año 2020, contrastados con el período comprendido entre los años 2016 al 2019.

Asimismo, la JST ha implementado las Acciones de Seguridad Operacional (ASO), las cuales son propuestas de seguridad operacional, donde se identifica una deficiencia que, por la evidencia o su potencialidad, no llegan a constituir una RSO. Las ASO permiten suministrar información a la autoridad de transporte y a la industria sobre deficiencias de seguridad. En ese sentido, focalizan en una condición que es insegura, pero que no presenta evidencia suficiente para convalidar un problema sistémico de seguridad en el transporte. Las ASO se suelen comunicar en los informes de seguridad operacional abreviados.

Al igual que las RSO, las ASO pueden, según el nivel de criticidad detectado, requerir seguimiento con los destinatarios a fin de detectar la mitigación o no de un potencial riesgo de seguridad operacional.



4. Estructura

El presente Anuario comprende lo sucedido desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. En el caso de los modos Automotor, Ferroviario y Marítimo, Fluvial y Lacustre, la JST comenzó a trabajar a partir del mes de abril de 2020.

Durante el año 2020 se emitieron 34 Recomendaciones de Seguridad Operacional (RSO) del modo Aeronáutico, sumadas a las 213 emitidas desde el año 2015 al 2019. En el presente Anuario se realiza un análisis de las RSO emitidas por la JST y evaluación del nivel de respuesta de los diferentes destinatarios durante el año 2020.

Si bien las estadísticas del presente anuario abarcan Recomendaciones de Seguridad Operacional desde el año 2015 hasta el 31 de diciembre del año 2020, es importante aclarar que, durante los años 2017 y 2018, se cerraron las RSO de años anteriores, de las cuales no se obtuvo respuesta en el seguimiento, realizándose su cierre a fines de control.

Durante el período 2020, se realizó el seguimiento efectivo de 115 RSO, de estas, 57 fueron cerradas y 58 permanecen en seguimiento con 21 respuestas satisfactorias.

Los criterios adoptados para el seguimiento de las RSO en 2020 fueron:

- Fecha de resolución, dado que existen RSO desde el año 2015.
- Categoría, se priorizó difusión y capacitación debido a la facilidad de corroborar el cumplimiento el cual no notificó a la Junta.
- RSO de la cual se ha tenido respuesta y predisposición para la comunicación hasta el cumplimiento y posterior cierre.
- RSO reiteradas.

De las 57 cerradas, 38 fueron cumplidas satisfactoriamente (cerrada-cumplida), 5 no satisfactorias (cerrada no satisfactoria), 4 anuladas (cerrada-anulada) y 10 (cerrada-otros) han sido cerradas por motivos que no quedan encuadrados en los restantes estados de cierre predeterminados.

5. Análisis de RSO

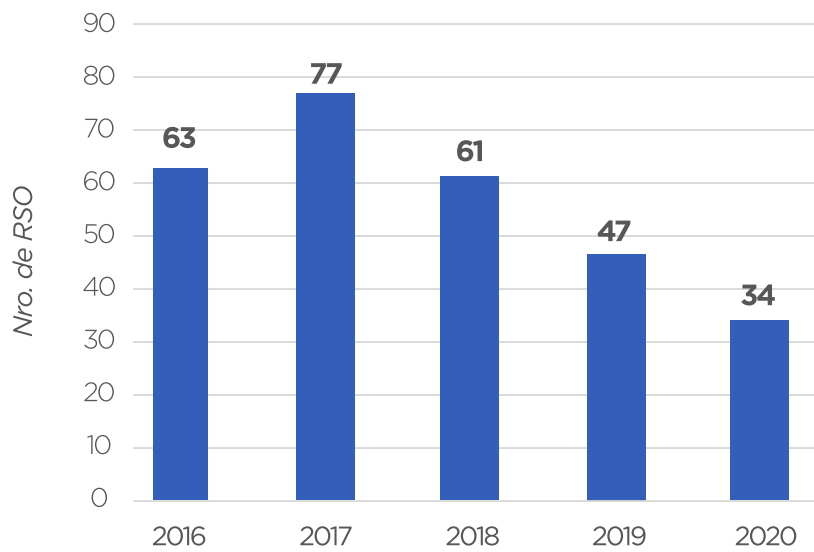
TABLA 1. SUCESOS / RSO 2020

	Aeronáutico	Marítimo/Fluvial	Ferroviario	Automotor	Multimodal
Sucesos	49	2	0	4	0
RSO emitidas	34	0	0	0	0

Durante el año 2020, se investigaron 49 sucesos del modo Aeronáutico, 2 del Marítimo, Fluvial y Lacustre y 4 del Automotor.

Todas las RSO emitidas durante el año 2020 pertenecen al modo Aeronáutico, por lo que todos los gráficos y datos presentados de aquí en adelante pertenecen a dicho modo.

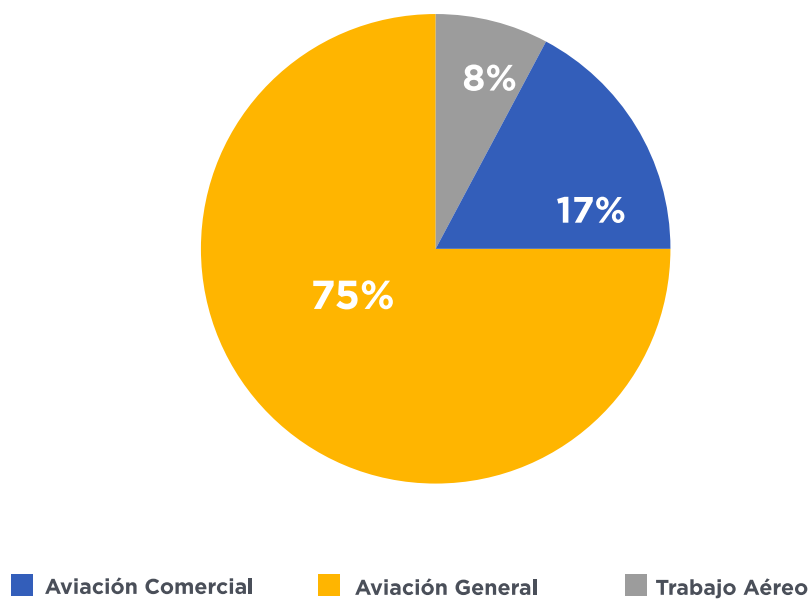
GRÁFICO 1. RSO EMITIDAS (2016 – 2020)



El número total anual de RSO de modo Aeronáutico emitidas por el organismo durante el periodo 2016-2020, con una disminución progresiva, por la incorporación de herramientas de seguridad como las ASO y las Notas de Seguridad, como así también por el cambio de paradigma de evaluar y ponderar la inclusión de RSO en Informes de

Seguridad Operacional (ISO), aportando entidad, oportunidad y peso a cada RSO emitida por la JST. Es importante destacar que no toda investigación debe incluir una RSO y que una RSO puede surgir de diversas fuentes, y no solo de investigaciones puntuales.

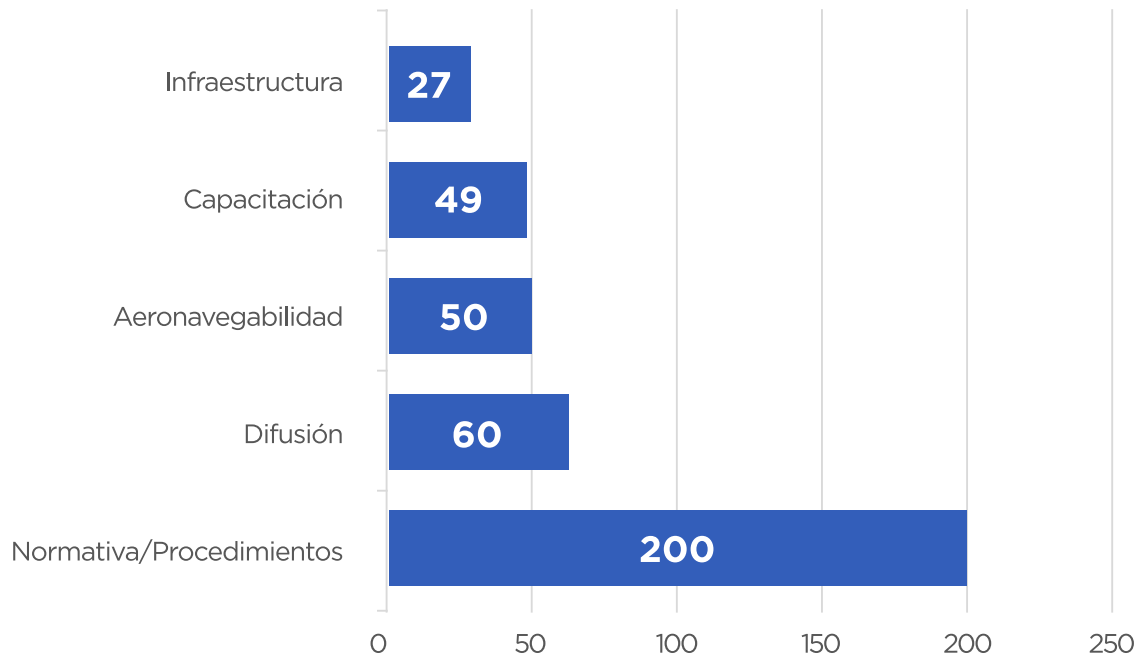
GRÁFICO 2. RSO EMITIDAS POR TIPO DE OPERACIÓN (2016-2020)



La distribución de las RSO por tipo de operación responde a la distribución de sucesos investigados, los cuales mantienen proporciones similares; en aviación general

alcanzando el 75% (288), seguido de las operaciones de aviación comercial con el 17% (66) y finalmente las de trabajo aéreo con el 8% (32).

GRÁFICO 3. RSO EMITIDAS POR CATEGORÍA (2016-2020)



Como se observa en el gráfico anterior, una de las principales categorías de las RSO es Normativa y Procedimientos, y teniendo en cuenta que el 75 % de las RSO son de

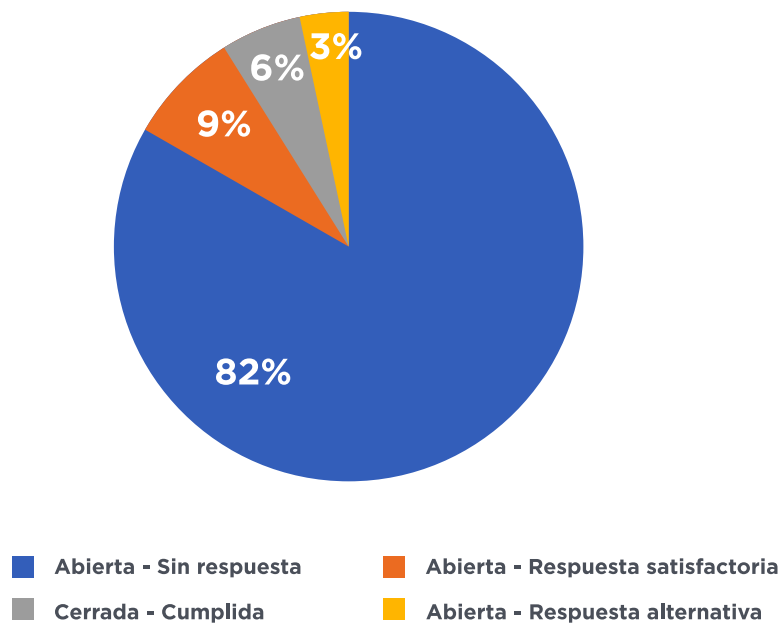
operaciones de aviación general, resulta un Tema de Observación Permanente (TOP) para la JST.



6. Análisis año 2020

Durante el año 2020, la JST emitió 34 RSO del modo aeronáutico, de las cuales el 9% se obtuvo una respuesta satisfactoria. Asimismo, se logró dar un cierre efectivo (Cerrada – cumplida) al 6% de las mismas, mejorando los tiempos de seguimiento y evaluación de respuestas, aportando al sistema de transporte las medidas de mitigación de manera oportuna a los hallazgos investigados por la JST.

GRÁFICO 4. ESTADO DE LAS RSO EMITIDAS AÑO 2020

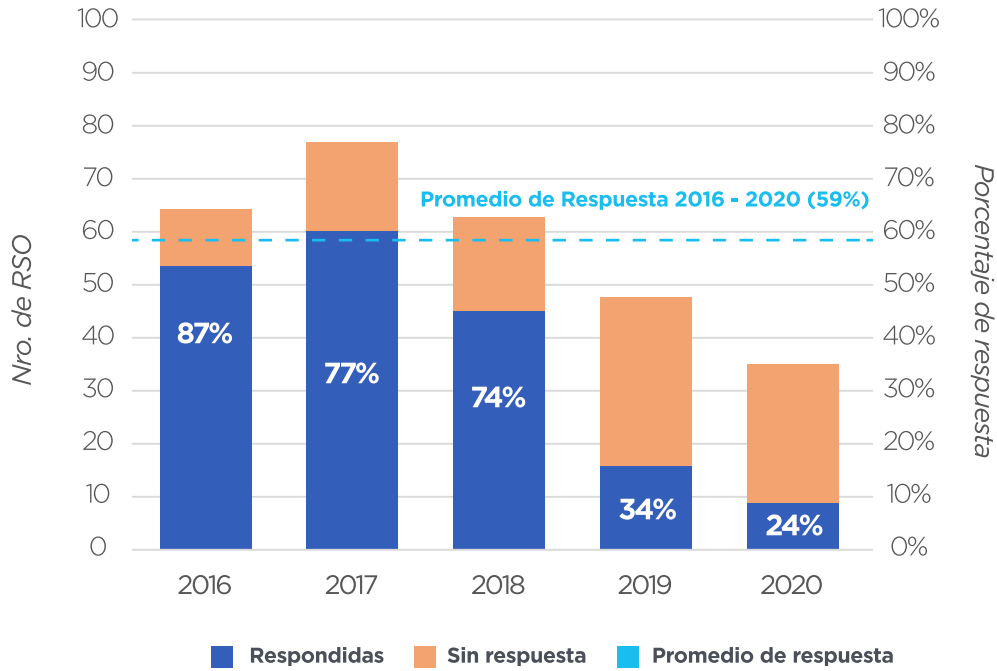


Al momento de la publicación del presente anuario, el “Estado” de las RSO emitidas por la JST para el año 2020, muestra una gran proporción de RSO sin respuesta (82%), esto se debe, principalmente, a que muchas de las actividades administrativas de diversas entidades “Destinatarios” se vieron afectadas por medidas sanitarias preventivas, sufriendo demoras en las respuestas a las RSO recibidas. Además, según lo establecido en el Manual de Seguimiento de RSO, se les

solicitará a los destinatarios responder formalmente a las RSO dentro de los 90 días de recepción, por lo que el seguimiento efectivo de las RSO emitidas en el último trimestre de 2020, comenzará en el mes de enero de 2021, donde se solicitará que se informe sobre las medidas que fueron tomadas o prevén implementar a fin de mitigar las deficiencias halladas, o bien los motivos por los cuales no se van a adoptar las medidas.

7. Respuestas de RSO

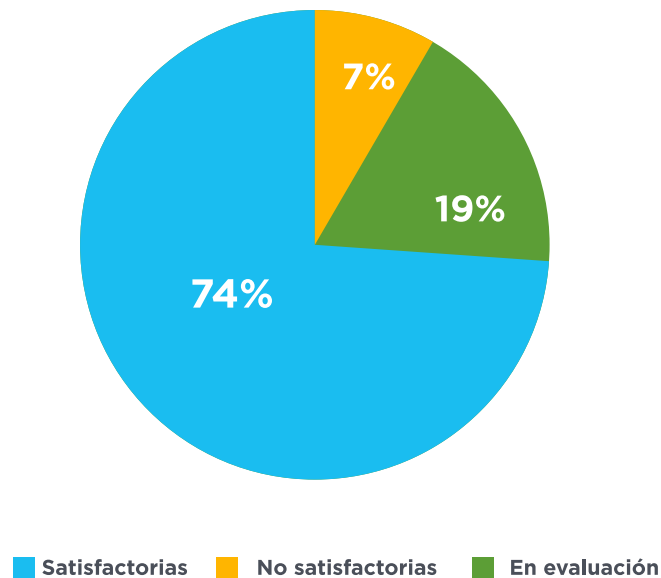
GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DE RESPUESTAS DE LAS RSO (2016-2020)



Uno de los indicadores más importantes para la JST, es el porcentaje de respuestas a las RSO, los últimos 5 años muestran una tendencia a la baja, tanto en la emisión como en la re-

cepción, pero manteniéndose en un promedio del 59% anual; estableciéndose como objetivo para el año 2021 superar la media de respuestas anual de las RSO.

GRÁFICO 6. ESTADO DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS DE LAS RSO (2016-2020)



La recepción de las respuestas a las RSO conlleva una evaluación para determinar el grado de adecuación, medidas alternativas, o medidas no satisfactorias. Este proceso es llevado a cabo conjuntamente con las Direcciones Nacionales de Investigación (DNI). De acuerdo con el Gráfico 5, las respuestas Satisfactorias fueron 74% (43), las cuales fueron evaluadas y

contestadas especificando las acciones complementarias a realizar antes de proceder al cierre. El 19% (11) de las respuestas se encuentran en proceso de "Evaluación" y dentro del plazo establecido se comunicará las novedades y por último las respuestas No Satisfactorias un 7% (4) que incluyen acciones previstas que no corresponden con el espíritu de la RSO.

7.1. Acciones implementadas con impacto en la mejora de la Seguridad Operacional

RSO N° 1798 LV-X511 – Asociación de Aeronaves Experimentales (EAA)

El 8 de junio de 2019, sucedió un accidente durante un vuelo de prueba que involucraba una aeronave experimental, en el aeródromo Belén de Escobar (Buenos Aires).

A partir de la investigación, se pudo constatar que durante el ascenso inicial el piloto realizó un viraje por izquierda a baja velocidad y perdió el control de la aeronave impactando contra el terreno, ya que no disponía de la altura suficiente para realizar la maniobra.

El piloto y propietario de la aeronave había instalado un sistema de paso de hélice variable y se encontraba realizando el primer vuelo de prueba con el mismo. Dicha implementación no se encontraba correctamente realizada, lo que produjo que al accionarlo no se genere el cambio de ángulo de pala deseado.

A partir de este evento se emitió una recomendación hacia la Asociación Argentina de Aviación Experimental (EAA

Argentina), en la cual se solicitaba difundir a toda la comunidad de propietarios de aeronaves experimentales los hallazgos obtenidos de la investigación, con el propósito de resaltar la importancia de notificar a la ANAC las modificaciones realizadas en este tipo de aeronaves a fin de garantizar la seguridad de las operaciones.

Durante el año 2020, el Comité de Seguridad en Vuelo de la EAA Argentina realizó una recopilación de todos los informes publicados por la JST referidos a aeronaves experimentales, publicando en su página web una estadística de las causas que los produjeron (en función de fallas técnicas, errores del piloto, emergencias bien resueltas u otros) y así poder establecer focos en particular hacia los operadores (<https://shortest.link/k8P>).

A través de estas acciones, la EAA Argentina colabora activamente en pos de la seguridad operacional, teniendo en foco la variación de la tasa de accidentabilidad en este tipo de actividad.

RSO N° 1736 LV-FPS – Aerohandling

El día 26 de noviembre del 2017, en un vuelo de aviación comercial regular (AU 2700), operado por un Embraer E-190 operado por Austral Líneas Aéreas; durante el remolque en plataforma desde la posición de estacionamiento 23 del Aeroparque Jorge Newbery, el tractor impactó la aeronave en el fuselaje, en el área del radome.

El incidente se produjo de día, con buenas condiciones meteorológicas y los pasajeros descendieron de la aeronave por los medios normales (escaleras).

En búsqueda de asegurar la calidad de proceso de Pushback, la JST recomendó completar una revisión del manual de operaciones de rampa para estandarizar la integridad de sus contenidos.

Además, recomendó la implementación de un programa de capacitación periódica para el personal de rampa, a los fines de afianzar su conocimiento en materia de seguridad operacional.

Aerohandling, como responsable de los procesos de Servicio de Rampa del grupo ARSA, implementó las siguientes acciones mitigativas, de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la JST.

Dentro del Manual de Operaciones de Rampa, en el capítulo 3 se menciona el programa de capacitación para el personal del área, se desarrollaron 3 cursos, uno para cada puesto con habilitación, brindada por la autoridad ANAC:

- Supervisor de Servicios de Rampa (SSR),
- Operador de Equipo de Servicios de Rampa (OSR) y,
- Señalero de Aeródromos (SAE).

Por otro lado, el sector de Capacitación de Rampa y Cargas, dentro del área de Recursos Humanos de Aerohandling, desarrolló un programa de instrucción para el personal de Rampa donde, uno de los cursos, contiene toda la información a dar en cuestión de Seguridad Operacional y SMS.

En el Programa de Instrucción de Rampa se incluye el capítulo 8.8.4 Gestión de Seguridad Operacional / Safety Management System (SMS).

En el mismo se instruyen contenidos relacionados con:

- Introducción a la gestión de Seguridad Operacional
- Peligros y riesgos
- Reglamentación del Safety Management System del Grupo (SMS)
- Plan de Respuesta a la Emergencia del Grupo (PRE)

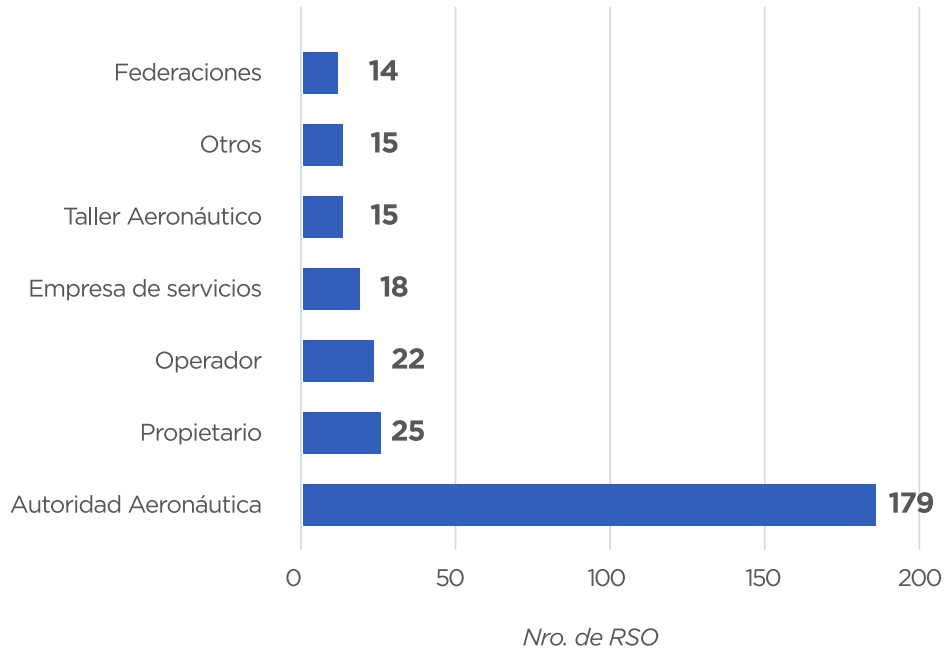
A través de estas acciones, Aerohandling implementó una de las barreras defensivas fundamentales en busca de elevar el nivel de Seguridad de la operación, la capacitación y entrenamiento periódico del personal.

8. Destinatarios de RSO

Los destinatarios son las entidades u organismos que se encuentran mejor capacitados para tomar las medidas pertinentes como así también las atribuciones para actuar

con el alcance más amplio posible atenuando los riesgos y condiciones latentes que surgen de los hallazgos de las investigaciones técnicas que realiza la JST.

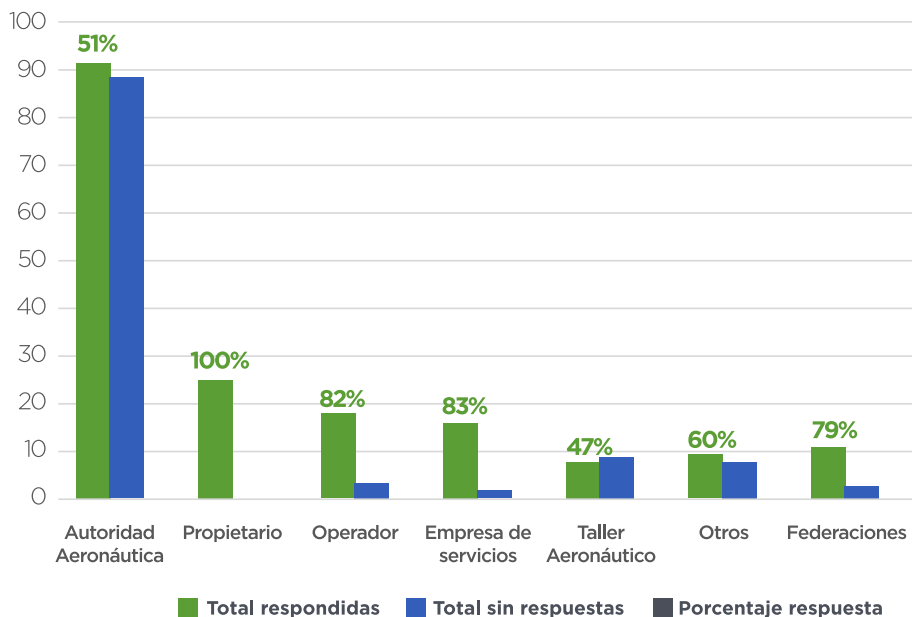
GRÁFICO 7. TIPO DE DESTINATARIOS DE RSO (2016 – 2020)



El principal destinatario con un 65% de las RSO del modo Aeronáutico emitidas por la JST, es la Autoridad Aeronáutica, por ser el organismo responsable de la fiscalización y regulación de la aviación civil argentina.

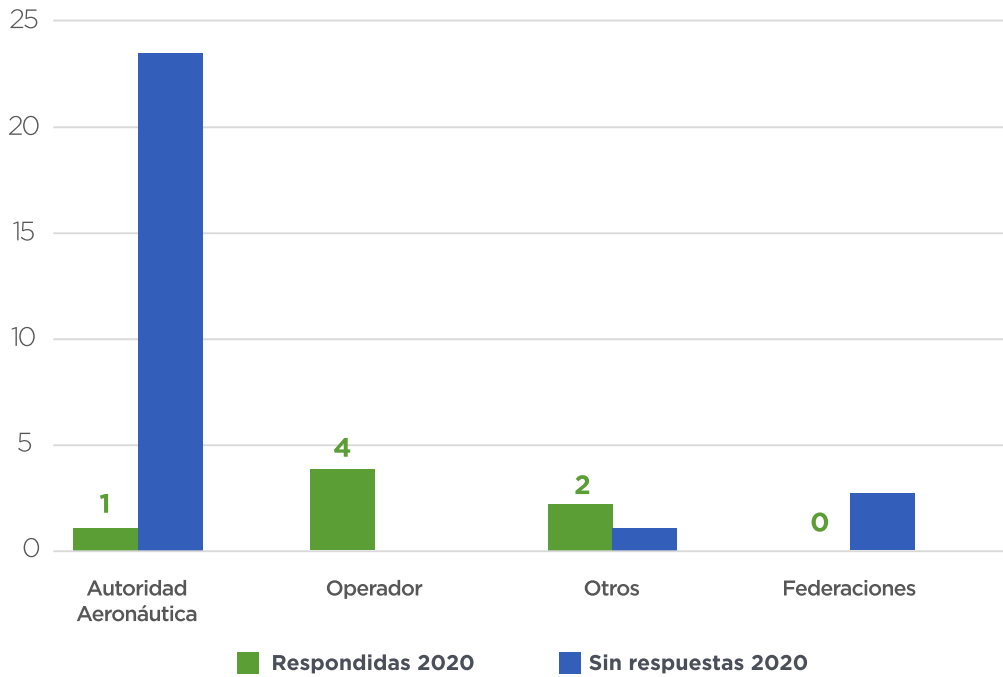
Los propietarios de aeronaves reciben un 9% de RSO, los Operadores (empresas aerocomerciales) reciben un 8%, Empresas Prestadoras de Servicio (Servicio de Rampa, Servicios de Navegación Aérea, Servicio Meteorológico, etc.) reciben un 7%, las Federaciones (organizaciones que nuclean actividades de aviación general y comercial) reciben un 5%. Otros destinatarios incluyen a concesionarios, organismos de investigación, pilotos privados, entre otros.

GRÁFICO 8. RSO RESPONDIDAS POR TIPO DESTINATARIOS (2016 – 2020)



En el gráfico 8, se observa que la Autoridad Aeronáutica cuenta con el 51% RSO respondidas, los Propietarios con el 100% de respuesta de las RSO emitidas, los Operadores (son el tercer destinatario) con 22 RSO y 82% de respuestas.

GRÁFICO 9. DESTINATARIOS DE RSO AÑO 2020



Durante el 2020 de las RSO emitidas, la Autoridad Aeronáutica recibió 24 RSO, de las cuales respondió al día de la fecha 1, seguido por los Operadores con 4 RSO, las cuales todas fueron contestadas, las Federaciones recibieron 3 RSO, que aún no se han recibido respuesta y Otros destinatarios con 3 RSO, de las cuales se respondieron 2.



9. RSO cerradas

La evaluación de cierre que realiza el Área de Seguimiento de Recomendaciones de Seguridad, a partir de las respuestas recibidas por la JST, determina si se ha cumplido el propósito de la RSO, de manera total, parcial, alternativa o si no cumple con la misma, en función de ello, toma la decisión de finalizar con el proceso de seguimiento y dar cierre a la RSO.

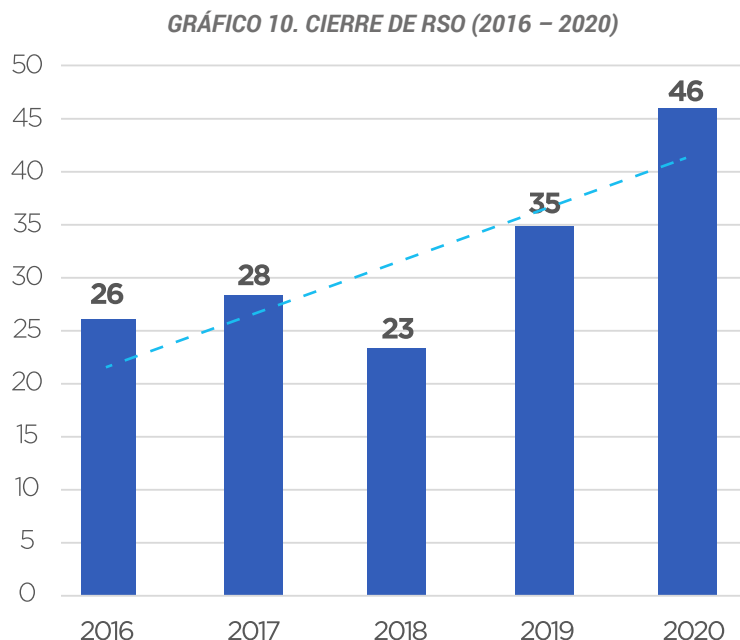


GRÁFICO 8.

En cuanto a la evolución del cierre de RSO, la tendencia es creciente, obteniendo para el 2020 la mayor cantidad de RSO cerradas de los últimos cinco años, a pesar de las dificultades presentadas por el cambio de modalidad de trabajo.

La categoría Cerrada - Otros no se contempla en las estadísticas del gráfico anterior debido a que, durante los años 2017 y 2018, de acuerdo a acordado con la autoridad del organismo, se cerraron las RSO, de las cuales no se obtuvo respuesta en el seguimiento, realizándose un cierre masivo a fines de control.



Durante el 2020, el Área de Seguimiento de Recomendaciones de Seguridad, realizó el cierre de más de 55 RSO, las cuales corresponden a los últimos seis años, de estas se cerraron: Satisfactorias 67%, No Satisfactorias 9% y Otros 24%.

10. Listado de RSO

RSO	Fecha Resolución	RSO Status	Destinatario
1819	2020-09-23	Cerrada - cumplida	Propietario
1818	2020-09-23	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	Propietario
1817	2020-09-23	Abierta - respondida - alternativa satisfactoria - en curso	Propietario
1816	2020-09-23	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	Propietario
1798	2020-10-07	Abierta - sin responder	EAA
1784	2020-01-27	Cerrada - cumplida	Otros
1778		Cerrada - anulada	Propietario
1770	2019-12-06	Abierta - sin responder	ANAC
1766	2019-12-06	Abierta - sin responder	ANAC
1764	2019-11-28	Abierta - sin responder	Otros
1763	2019-12-05	Abierta - sin responder	ANAC
1759	2019-10-11	Abierta - sin responder	ANAC
1758	2019-10-11	Abierta - respondida - en evaluación	ANAC
1750	2019-08-25	Cerrada - cumplida	Propietario
1749	2019-08-25	Abierta - sin responder	ANAC
1748	2019-12-06	Abierta - sin responder	ANAC
1742	2019-12-05	Abierta - sin responder	ANAC
1741	2019-06-21	Abierta - sin responder	ANAC
1740	2019-06-21	Abierta - sin responder	ANAC

1739	2019-08-25	Cerrada - cumplida	ANAC
1738	2019-09-21	Abierta - sin responder	ANAC
1737	2019-09-21	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	AA2000
1736	2019-09-21	Cerrada - cumplida	Aerolíneas Argentinas SA
1735	2019-09-21	Cerrada - cumplida	Aerolíneas Argentinas SA
1733	2019-04-29	Abierta - respondida - en evaluación	ELAIR SA
1730	2019-02-07	Cerrada - cumplida	Policía Federal Argentina
1729	2019-02-07	Cerrada - cumplida	Policía Federal Argentina
1727	2019-02-04	Abierta - sin responder	ANAC
1725	2019-02-04	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	Aerolíneas Argentinas SA
1723	2019-02-04	Cerrada - cumplida	Aerolíneas Argentinas SA
1722	2019-02-04	Cerrada - cumplida	Aerolíneas Argentinas SA
1719	2018-12-27	Abierta - respondida - en evaluación	ANAC
1718	2018-12-27	Cerrada - cumplida	ANAC
1716	2018-12-27	Abierta - sin responder	ANAC
1715	2018-12-27	Abierta - sin responder	ANAC
1714	2018-12-28	Abierta - sin responder	ANAC
1712	2018-12-28	Abierta - sin responder	ANAC
1707		Cerrada - anulada	Otros
1706	2018-11-27	Cerrada - cumplida	ANAC
1705	2018-11-27	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	ANAC
1703	2018-12-06	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	EANA

1702	2018-12-06	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	ANAC
1701	2018-12-06	Cerrada - cumplida	Propietario
1700	2018-12-06	Abierta - respondida - en evaluación	Propietario
1693	2018-11-14	Cerrada - cumplida	Otros
1692	2018-11-14	Cerrada - cumplida	Otros (Otros)
1688	2018-07-23	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	EANA
1687	2018-07-23	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	EANA
1686	2018-07-23	Cerrada - cumplida	EANA
1683	2018-07-23	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	ANAC
1681	2018-07-23	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	ANAC
1679	2018-07-23	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	ANAC
1675	2018-10-25	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	ANAC
1671	2018-09-03	Cerrada - cumplida	ANAC
1668	2018-05-17	Abierta - sin responder	ANAC
1664	2018-03-16	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	EANA
1662	2018-01-09	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	Propietario
1659	2018-04-27	Cerrada - cumplida	Aerohandling
1658	2018-04-27	Cerrada - cumplida	ANAC
1656	2017-11-28	Abierta - sin responder	ANAC
1650	2017-10-19	Abierta - sin responder	ANAC
1647	2017-09-22	Cerrada - anulada	Propietario
1642	2017-10-19	Abierta - sin responder	ANAC

1639	2017-06-28	Abierta - sin responder	ANAC
1637	2017-06-28	Abierta - sin responder	ANAC
1634	2017-03-14	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	Otros
1633	2017-03-14	Cerrada - anulada	Otros
1631	2017-03-14	Cerrada - cumplida	ANAC
1626	2017-05-17	Abierta - sin responder	ANAC
1624	2017-05-11	Cerrada - cumplida	Propietario
1622	2017-05-11	Abierta - sin responder	ANAC
1620	2017-04-26	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	ANAC
1613	2017-04-26	Cerrada - cumplida	FADA
1604	2017-04-05	Cerrada - no satisfactoria	EAA
1597	2017-04-05	Cerrada - cumplida	ANAC
1596	2017-04-05	Abierta - sin responder	ANAC
1595	2017-04-05	Cerrada - no satisfactoria	EAA
1588	2017-04-05	Cerrada - cumplida	ANAC
1583	2016-12-30	Abierta - respondida - no satisfactoria	ANAC
1582	2016-12-27	Cerrada - cumplida	ANAC
1580	2016-12-30	Cerrada - otros	ANAC
1578	2016-12-16	Cerrada - cumplida	Taller Aeronáutico
1572	2016-12-16	Cerrada - otros	Taller Aeronáutico
1571	2016-12-16	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	EANA
1567	2016-12-16	Abierta - sin responder	ANAC

1564	2018-12-26	Cerrada - cumplida	ANAC
1549	2016-10-31	Cerrada - otros	ANAC
1540	2016-11-03	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	ANAC
1530	2016-09-19	Cerrada - otros	Propietario
1529	2016-09-19	Cerrada - no satisfactoria	Taller Aeronáutico
1528	2017-06-09	Cerrada - cumplida	Propietario
1524	2016-08-08	Cerrada - cumplida	Taller Aeronáutico
1509	2016-05-17	Abierta - sin responder	ANAC
1504	2016-02-24	Cerrada - cumplida	ANAC
1503	2016-02-24	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	ANAC
1502	2016-02-24	Cerrada - otros	ANAC
1497	2017-04-11	Cerrada - otros	ANAC
1480	2015-12-10	Cerrada - cumplida	Propietario
1460	2015-12-03	Abierta - respondida - satisfactoria - en curso	DGAC San Juan
1459	2015-12-03	Cerrada - cumplida	DGAC San Juan
1433	2015-11-24	Cerrada - otros	Fuerza Aérea Argentina
1403	2015-08-12	Cerrada - cumplida	ANAC
1391	2015-10-29	Cerrada - cumplida	Propietario
1385	2015-08-11	Abierta - sin responder	ANAC
1338	2015-12-03	Cerrada - no satisfactoria	DGAC Santiago del Estero
1308	2015-11-18	Cerrada - cumplida	Fuerza Aérea Argentina
1258	2015-09-25	Cerrada - cumplida	ANAC

1257	2015-08-11	Abierta - sin responder	ANAC
1250	2015-08-11	Abierta - sin responder	ANAC
1223	2015-03-11	Cerrada - otros	SMN
1065	2015-11-24	Cerrada - otros	ANAC
834	2015-05-27	Cerrada - cumplida	ANAC
782	2015-03-06	Cerrada - cumplida	Propietario
717	2007-04-12	Cerrada - otros	NTSB (EE.UU)
716	2007-04-12	Cerrada - otros	NTSB (EE.UU)

11. Glosario

Acciones de Seguridad Operacional (ASO): son documentos que presentan propuestas a la seguridad operacional, donde se identifica una deficiencia que, por la evidencia o su potencialidad, no llegan a constituir una RSO. Las ASO permiten suministrar información a la autoridad de transporte y a la industria sobre deficiencias de seguridad que presentan riesgos medios o bajos. En ese sentido, focalizan en una condición que es insegura, pero que no presenta evidencia suficiente para convalidar un problema sistémico de seguridad en el transporte. Las ASO se suelen comunicar en los informes de seguridad operacional abreviados.

Destinatario: entidad u organismo mejor capacitado para tomar las medidas tendientes a atenuar los riesgos, que tiene la autoridad y la responsabilidad de hacerlo, así como las atribuciones para actuar con el alcance más amplio posible.

Explotador u operador: persona humana, organismo o empresa que se dedica a la explotación de vehículos de transporte.

Productos de seguridad operacional: todo aquel resultado de la recolección y el procesamiento de investigaciones o estudios cuya comunicación tenga el objetivo de prevenir futuros accidentes y/o incidentes, a través del fortalecimiento de las defensas del sistema de transporte.

Recomendación de seguridad operacional (RSO): propuesta basada en la información obtenida a través de una investigación, formulada con la intención de prevenir accidentes e incidentes a partir de la introducción de mejoras en los sistemas de transporte y, en ningún caso tiene el propósito de dar lugar a presunción de culpa o responsabilidad civil, penal o administrativa alguna respecto de un suceso en el transporte.

12. Estados de RSO

TABLA 2. ESTADOS DE RSO

ABIERTA	CERRADAS
Sin Respuesta	Cumplida
En Evaluación	Alternativa cumplida
Satisfactoria	No Satisfactoria
Alternativa Satisfactoria	Anulada
No Satisfactoria	Otros
	Sin Respuesta

Abierta – Sin respuesta: Esta categoría corresponde al estado primario de una RSO. Cuando se emite una recomendación de seguridad se asigna automáticamente este estado.

Abierta – Respondida – En evaluación: Esta categoría corresponde a la RSO que ha sido recibida, que ha merecido respuesta del destinatario y cuyo contenido se encuentra en proceso de análisis por parte de la JST.

Abierta – Respondida – Satisfactoria – En curso: Esta categoría corresponde a la RSO cuyo destinatario ha respondido comprometiéndose a implementar una acción planificada que daría cumplimiento a la recomendación de seguridad.

Abierta – Respondida – Alternativa Satisfactoria – En curso: Esta categoría corresponde a la RSO que ha merecido una respuesta en la cual el destinatario ofrece un plan alternativo al propuesto por la JST, pero satisfactorio para alcanzar el objetivo de la recomendación de seguridad una vez que sea implementado.

Abierta – Respondida – No Satisfactoria: Esta categoría corresponde a la RSO que ha merecido una respuesta del destinatario, pero en la misma se expresa en desacuerdo con

las acciones preventivas indicadas en la recomendación.

Cerrada – Cumplida: Esta categoría corresponde a la RSO que ha sido respondida, informando el destinatario que la acción se ha completado. La acción adoptada por el destinatario debe cumplir con la recomendación de seguridad, eliminando o morigerando sustantivamente los riesgos identificados en la investigación.

Cerrada – Alternativa Cumplida: Esta categoría corresponde a la RSO que ha sido respondida con una propuesta alternativa que ha sido implementada, alcanzándose el objetivo de la recomendación de seguridad.

Cerrada – No satisfactoria: Esta categoría corresponde a la RSO que no ha sido respondida, o bien se ha manifestado el destinatario en desacuerdo. En esta instancia la JST determina que la existencia de más correspondencia o discusión sobre el asunto no va a producir cambios de posición del destinatario.

Cerrada – Otros: Se corresponde con las RSO que han sido cerradas por diversos motivos distintos a los anteriores.

argentina.gob.ar/jst

 [/JSTArgentina](https://www.facebook.com/JSTArgentina)

 [/jst_argentina](https://www.instagram.com/jst_argentina)

 [/JSTArgentina](https://twitter.com/JSTArgentina)

JST | SEGURIDAD EN
EL TRANSPORTE



Ministerio de Transporte
Argentina